

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROVEEDORA DE SUMINISTRO DE FERRETERIA DIAZ TEJENA S.A.
PRODIZTESA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en la ley de compañías, pongo en conocimiento de ustedes. El informe relacionado al ejercicio económico del 2011.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2011, a pesar del entorno gubernamental poco favorable para el país, la situación de la empresa ha sido moderadamente satisfactoria, tomando en consideración que la empresa recién abrió sus operaciones en marzo del 2011,

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones que termino el 31 de Diciembre del 2011, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Una mejor participación en el campo de la comercialización de insumos de equipo contra incendios y ferretería en general, llegando a ser reconocida en poco tiempo como una empresa de prestigio con respecto a su competencia.

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

Durante el año 2011, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación económica.

En cuanto a los resultados, sugiero se acumulen para cubrir posibles contingencias de perdidas, por cuanto observamos que las políticas económicas del gobierno nacional no están definidas aun, lo cual genera incertidumbre y no da la confianza necesaria para el inversionista nacional y extranjero desarrollen nuevas operaciones en el país.

Por otra parte cumpto en manifestar que los impuestos del 2011 se cancelaron acorde a lo establecido en la ley y el reglamento del régimen tributario interno.

Atentamente,



FRANKLIN HILARIO DIAZ REAL
Gerente General

Guayaquil, 19 de Febrero del 2012

